



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103007-**2020-00255-00**

Con fundamento en la solicitud que antecede elevada por el apoderado de la parte actora, se acepta la renuncia del poder conferido al Dr. JORGE MARIO SILVA BARRETO, por la sociedad Omega Energy S.A.S.

Así mismo, Incorpórese a los autos la anterior comunicación remitida por la liquidadora de la sociedad **SLS ENERGY SAS - EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**, donde se informa del inicio del proceso de liquidación de esta y su designación, la misma se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Por consiguiente, por secretaría remítase el vínculo o *link* del proceso a la Dra. ARMY JUDITH ESCANDÓN DE ROJAS - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, a los correos electrónicos indicados en el escrito que antecede, para lo pertinente.

De otra parte, deberá tenerse en cuenta que en este trámite solo se adelantó un proceso declarativo, razón por la cual no es procedente la remisión del expediente al aludido trámite liquidatorio. Solo de ser el caso, una vez se haya realizado y aprobado la liquidación de costas y en el evento de solicitarse la ejecución de la sentencia, se proveerá sobre la remisión del proceso ejecutivo a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, para que integre el proceso de liquidación judicial de la referida sociedad demandada, pues no sería dable adelantar tal ejecución estando la demandada en proceso de liquidación.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 28 del 10-mar-2023

(2)



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103007-**2020-00255-00**

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

Por secretaría, practíquese la liquidación de costas respectiva.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 28 del 10-mar-2023

(2)